

CONSEJO DE GOBIERNO

23 de febrero

2022

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Agricultura publica una línea de subvenciones por valor de 21,3 millones de euros para favorecer la creación de regadíos

Desde el 2016, el Gobierno de Aragón ha comprometido 212 millones de euros en subvenciones para la creación y modernización de 46.000 hectáreas, que han movilizado una inversión total de 700 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha aprobado un compromiso económico plurianual por valor de 21,3 millones de euros, que permitirán financiar una nueva convocatoria de subvenciones, dirigida a comunidades de regantes, para la creación de regadíos en zonas declaradas de interés nacional, de interés general del Gobierno de Aragón o correspondientes al Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés.

Desde el 2016, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha comprometido 212 millones de euros en subvenciones para la creación y modernización de 46.000 hectáreas, que han movilizado una inversión de 700 millones de euros por parte de más de 7.000 regantes beneficiarios.

Esta nueva convocatoria de subvenciones, para la línea de creación de regadíos, se aprobará, previsiblemente, antes del próximo verano, y es la continuación del programa iniciado por el Departamento de Agricultura en la legislatura pasada para facilitar la finalización de unas 25.000 hectáreas de regadíos en Aragón. Superficies que, de manera general, llevan décadas de espera para su transformación final y algunas de las cuales, cuentan con inversiones públicas muy relevantes ya ejecutadas a lo largo de los años si bien que, por la falta de unas u otras infraestructuras pendientes, restan todavía en secano. De este modo, se permitirá rentabilizar dichas inversiones públicas ya ejecutadas, así como movilizar nuevas inversiones privadas en los amueblamientos de parcelas y en los cambios de cultivo, y la consiguiente generación economía endógena y empleo en nuestro medio rural.

Esta será la tercera convocatoria de estas subvenciones financiadas por la Comunidad Autónoma y reguladas por el Decreto 79/2017, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de subvenciones para determinadas

inversiones en materia de creación de regadíos. El régimen fue autorizado por Decisión de la Comisión Europea 23 de noviembre de 2016.

Para el Gobierno de Aragón la creación de manchas de regadío, una vez acreditada su sostenibilidad ambiental a través de las autorizaciones ambientales pertinentes, constituye una de las herramientas más importantes para la generación de economía y de fijación de población en el medio rural, en un medio tan árido como el del valle medio del Ebro.

Ciudadanía convocará ayudas para financiar programas de interés social por valor de 8,9 millones de euros con cargo al IRPF

Aprobada la autorización para esta inversión, que podría verse incrementada en el Consejo Interterritorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia

El Consejo de Gobierno ha autorizado al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales la convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos de interés social con cargo a la asignación tributaria del IRPF para 2022. El monto para este ejercicio asciende a 8,9 millones de euros, una cantidad que podrían verse incrementada en el Consejo Interterritorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Cabe recordar que estos ingresos proceden de la "x" solidaria de la declaración de la renta y cada año se destinan -mediante convocatoria abierta a las entidades- a la realización de proyectos sociales para integración sociosanitaria, laboral o educativa, así como para financiar obras y equipamientos en establecimientos y centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad. A esta convocatoria pueden concurrir proyectos de promoción de la inclusión social; iniciativas para familias que viven en situaciones de conflicto; o proyectos para personas sin hogar o promoción de la autonomía personal, entre otras situaciones. También se contemplan iniciativas destinadas a promover los derechos de la infancia o la inserción de los jóvenes en situaciones de dificultad o para la adecuación de establecimientos y centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad.

El trámite realizado hoy por el Consejo de Gobierno implica la autorización a Ciudadanía para la convocatoria de las subvenciones.

Aragón participará en tres nuevos proyectos de I+D+i con una inversión directa de más de 11 millones de euros

Visto bueno a los protocolos de colaboración junto al Ministerio de Ciencia y otras 11 Comunidades para el desarrollo de los Planes Complementarios de agroalimentación, nuevos materiales y astrofísica y física de altas energías

El Consejo de Gobierno ha dado hoy luz verde a tres protocolos generales de actuación por los que Aragón desarrollará, junto a otras once comunidades, tres programas de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación con una inversión directa de más de 11 millones de euros.

Los llamados Planes Complementarios son un nuevo instrumento de financiación de I+D+i del Ministerio, ligado al Mecanismo de Recuperación de la Unión Europea, y dirigido a mejorar la coordinación de las políticas de I+D+i entre la Administración General del estado y las Comunidades.

El objetivo principal es que las actividades desplegadas en estas áreas sean motores de la transformación económica territorial. Por otro lado, estos planes también buscan fomentar la cohesión territorial y la especialización inteligente, a través de las sinergias generadas entre las diferentes regiones.

En un proceso de concurrencia competitiva, Aragón obtuvo cuatro en su día, situándose como la Comunidad Autónoma con más proyectos aprobados junto a Cataluña, País Vasco y Comunidad Valenciana. El primero, el del hidrógeno verde, coordinado por el Instituto Tecnológico de Aragón y la Fundación para las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno, está ya en marcha con un montante de 5 millones de euros para la Comunidad y un global de 89 en toda España.

El Ejecutivo autonómico ha dado hoy el visto bueno a los tres restantes, en lo que supone el primer paso para la materialización de estos proyectos transformadores, que además generarán redes entre territorios en áreas estratégicas para la Comunidad.

En el campo de agroalimentación, el protocolo implica a cinco comunidades. Aragón, que cuenta con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria como gran referente, trabajará de la mano de Navarra, La Rioja, Comunidad Valenciana y Murcia con el objetivo de transformar el sector agroalimentario en un escenario más verde, sostenible, saludable y digital.

En concreto, se desarrollarán siete líneas de actuación: impulso a sistemas de producción primaria sostenibles; generación de sistemas de elaboración de alimentos innovadores y sostenibles, con menor impacto medioambiental; uso de tecnologías de vanguardia para aportar eficiencia a todas las etapas de la cadena agroalimentaria; reducción de pérdidas, emisiones y residuos, aumentando la circularidad del sector; así como transferir mejor el conocimiento y las soluciones generadas; mejorar la capacidad científica e innovadora de los equipos de investigación y dar a conocer los avances logrados en el programa para optimizar su impacto científico, tecnológico, social y económico. La inversión en I+D+i, solo en la parte aragonesa, será de 3,5 millones de euros.

En el caso de materiales avanzados, Aragón colaborará con el Ministerio y con las Comunidades de País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y Castilla León. El programa de I+D+i conjunto prevé cuatro líneas de actuación. La primera estará centrada sobre el grafeno y otros materiales bidimensionales; la segunda perseguirá la transición energética, impulsando tecnologías para el sector industrial y abriendo nuevos procesos para la captura y valorización del CO2.

La tercera versará sobre el diseño de materiales con funcionalidades avanzadas con aplicaciones sociales en los ámbitos de Tecnologías de la Información, salud, movilidad y medio ambiente. Y la cuarta consistirá en potenciar la colaboración y las sinergias entre los diferentes agentes, para incentivar la innovación en esta área estratégica y transferirlo al sector productivo.

En este ámbito científico-técnico, Aragón ha demostrado una indudable capacidad de liderazgo a través de ITAINNOVA, el Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón y la Universidad de Zaragoza. Todos ellos trabajan, apoyan e impulsan el desarrollo de nuevos materiales y su aplicación para afrontar los retos que supone la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad. En este campo, la financiación será de 3,08 millones de euros.

Para el programa de astrofísica y física de altas energías, Aragón –que atesora dos Instalaciones Científico Singulares, como son el Observatorio de Javalambre y el Laboratorio Subterráneo de Canfranc, se aliará con Cataluña, Andalucía, Cantabria, Comunidad Valenciana e Islas Baleares.

Los objetivos científicos, en este caso, pasarán por el desarrollo de instrumentación de vanguardia para futuros experimentos de física de partículas; instrumentación astrofísica para ICTS, proyectos ESFRI en astronomía y misiones espaciales; experimentos de ondas gravitacionales y astronomía de multi-mensajeros; grandes cartografiados astronómicos, búsquedas directas de materia oscura, física de neutrinos, exploración espacial con pequeños satélites y computación, big data e inteligencia artificial. Todo ello, con una financiación de 4,46 millones de euros.

Aprobado el Programa Anual de Participación Ciudadana 2022 con iniciativas de diferentes departamentos o entidades de la administración local

El programa incluye procesos participativos sobre el Plan de Salud Mental 2022-2025 o el Plan para la Gestión de la Diversidad Cultural de Aragón 2022-2025

Se seguirá trabajando en el impulso de la formación y sensibilización de la sociedad en materia de participación

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy el programa Anual de Participación Ciudadana 2022, un documento estratégico que contiene los proyectos normativos, planes o programas derivados de las políticas públicas que serán objeto de procesos o mecanismos de participación, además de las medidas e instrumentos que se implementarán para fomentar y desarrollar la participación ciudadana.

El primer apartado corresponde a la promoción de la participación ciudadana en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de Aragón. De esta forma, a lo largo de 2022, se llevarán a cabo procesos deliberativos o procesos de participación ciudadana sobre el Plan de gestión integral de residuos de Aragón, prevención y economía circular 2020-2030, la Revisión del plan aragonés de saneamiento y depuración, el Plan estratégico de servicios sociales, el Plan anual de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2022, el Plan para la gestión de la diversidad cultural de Aragón 2022-2025 o sobre el Consejo autonómico de participación infantil y adolescencia.

También se promoverán procesos participativos sobre el V Plan estratégico para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Aragón o el Plan de salud mental 2022-2025, entre otros.

Asimismo, este Programa Anual de Participación Ciudadana incluye apoyo y asesoramiento por parte del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a las iniciativas de participación ciudadana de las entidades que integran la administración local aragonesa. En el programa se incluyen, por ejemplo, el Plan de usos de la antigua serrería de Ansó y los planes de infancia y adolescencia de Calamocho y Monzón.

Asimismo, el programa aprobado hoy incluye el impulso de la formación y sensibilización de la sociedad en materia de participación a través de actividades en el marco de la Escuela de Participación Ciudadana o la presentación de la estrategia LAAAB (Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto) en las entidades locales, públicas y privadas y en las universidades.

En lo que se refiere a la Participación 3.0, se llevarán a cabo iniciativas para favorecer la participación a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello se desarrollarán actuaciones en el Portal de Aragón Gobierno Abierto, el Portafolio de competencias de voluntariado CVOL, el Espacio LAAAB, el Blog LAAAB, la participación en redes nacionales e internacionales y a través del Ecosistema de proyectos LAAAB (Diseño colaborativo de servicios públicos, Aspasia, Open kids, Social Impact Academy y Gobierno Fácil).

Declarada de interés autonómico la nueva planta de Faes Farma en PLHUS de producción de alimento para porcino

La compañía invertirá 17 millones de euros y creará al menos 25 empleos directos en la capital oscense

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles, a propuesta del departamento de Economía Planificación y Empleo, declarar Inversión de Interés Autonómico la nueva planta que el grupo Faes Farma construirá en la Plataforma Logística de Huesca (PLHUS). Como ya se anunció la semana pasada tras la reunión de los responsables del grupo empresarial con el Presidente de Aragón, Javier Lambán, y la consejera Marta Gastón, la compañía invertirá 17 millones de euros y creará al menos 25 puestos de trabajo directos en esta nueva instalación dedicada a la producción de alimentos especiales de alta calidad para primeras edades del porcino, que se prevé que esté en marcha en 2024.

La declaración de Interés Autonómico conlleva que todos los trámites administrativos vinculados a la autorización, ejecución y desarrollo del proyecto tendrán un impulso preferente y urgente por parte de las Administraciones Públicas aragonesas, reduciéndose a la mitad los plazos ordinarios de los procedimientos administrativos previstos en la normativa autonómica.

Esta nueva planta -que se enmarca en la división de nutrición y salud animal de este destacado grupo farmacéutico- ocupará una superficie de 17.220 metros cuadrados, tendrá una capacidad de producción de 120.000 toneladas al año y, además de los empleos directos en dos turnos inicialmente, impulsará la creación de puestos de trabajo indirectos en la capital oscense. Además, contará con la tecnología más avanzada para realizar este tipo de productos, cumpliendo con los máximos estándares de calidad, trazabilidad y sostenibilidad, lo que permitirá al grupo Faes Farma cumplir con su plan estratégico de expansión orgánica en esta rama de actividad.

El nuevo conjunto industrial constará de una torre de producción, donde se ubicará toda la maquinaria y silos de almacenaje de producto del proceso; un edificio compartimentado para almacenaje de materia prima; otro para envasado de producto e instalaciones de proceso auxiliares requeridas; un edificio anexo para oficinas y servicios auxiliares de personal y finalmente, otro edificio anexo para salas técnicas de instalaciones auxiliares.

Productos desmedicalizados

Desde el grupo, explicaban que la inversión responde a las nuevas tendencias del mercado de nutrición y salud animal, donde los productores, debido a las nuevas regulaciones sobre desmedicalización de piensos, depositan cada vez más su confianza en manos de empresas especializadas en producir estos alimentos especiales. Igualmente, se propone aplicar la economía circular, de modo que hasta el cereal que consuma será de productores locales.

En materia de sostenibilidad, el grupo Faes apunta que, para la ejecución de esta inversión, apuesta por los criterios más exigentes de eficiencia, reduciendo al máximo las emisiones de gases efecto invernadero y utilizando energías renovables en la mayor medida posible. Para ello, se está estudiando la posibilidad de instalar energía fotovoltaica en terrenos próximos que puedan cubrir la mayor parte de las necesidades de la nueva planta.

Esta será la segunda inversión del grupo en Aragón, ya que cuenta con Capselos en Barbastro (Huesca), empresa especializada en microencapsulación, tanto para nutrición animal como humana.

Nutrición y salud animal

Faes Farma es una compañía farmacéutica española con una amplia trayectoria internacional que investiga, produce y comercializa productos farmacéuticos y materias primas, exportando a numerosos países. Además de trabajar en las áreas de farmacia y parafarmacia, Faes Farma cuenta con otra área de especialización en nutrición animal, a la que pertenece la planta que se ubicará en PLHUS. De esta forma, este proyecto está vinculado con dos sectores estratégicos para Aragón: la agroindustria y el sector farmacéutico, que el Gobierno autonómico trabaja para potenciar, aprovechando el potencial logístico de nuestra Comunidad Autónoma.

Para la puesta en marcha de esta nueva planta, el grupo Faes Farma ha constituido una nueva sociedad, ISF (Initial Swine Foods), que se suma a la división de nutrición y salud animal de la compañía: Farm Faes. El grupo cuenta con plantas en la localidad vasca de Lanciego (Ingaso Farm) y el municipio tarraconense de Alforja (Tecnovit).

Faes Farma finalizó los nueve primeros meses del ejercicio 2021 con una facturación de 295 millones de euros, de los cuales la división de nutrición y salud animal alcanzó, según los responsables de la empresa, cerca de 60 millones de euros, de los que el grueso, 50 millones son ventas en el país y los 10 restantes, ventas en el extranjero (Latinoamérica, países del Este y algunos asiáticos). Todo ello, sustentado en el positivo recorrido de Ingaso Farm y Tecnovit, las dos sociedades a las que ahora se sumará ISF desde PLHUS (Huesca).

Prórroga del Servicio de Transporte Sanitario mediante helicóptero

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta mañana una inversión de 5.195.773 euros para financiar la contratación del “Servicios de Transporte Sanitario y de Emergencias”, cuya vigencia con la empresa Eliance Helicopter Global termina este año.

En el anterior contrato figuraba la cláusula de la opción de prórroga por dos años más, con lo cual el nuevo contrato se extenderá a los años 2023 y 2024.

Este servicio se viene prestando desde el año 2000 y es absolutamente imprescindible para la atención en la Comunidad Autónoma a personas en situaciones extremas, su salvamento, rescate y traslado a centros hospitalarios. Garantiza también una atención rápida y de transporte a personas accidentadas o enfermas.

En 2021 los dos helicópteros medicalizados del 112 Aragón realizaron un total de 461 vuelos que supusieron un total de 587 horas y 23 minutos de vuelo, un 33% más que el año anterior. De ellos, 275 se llevaron a cabo desde la base de Zaragoza (325 horas y 5 minutos) y 186 desde la de Teruel (262 horas y 18 minutos).

En cuanto al tipo de salida, 292 correspondieron a servicios primarios (cuando la vida del paciente corre peligro y debe ser trasladado urgentemente a un centro hospitalario). De ellos, 47 estuvieron relacionados con accidentes de tráfico, 24 con accidentes laborales, 186 con otros motivos sanitarios (ictus, infartos y otras patologías “tiempo-dependientes”) y 35 se clasificaron como “anulados” por fallecimiento del paciente in situ o porque finalmente se realiza el traslado en ambulancia.

Otros 138 servicios se catalogaron como secundarios (133 traslados entre hospitales, 2 de formación y 3 anulados). El resto, 31, tenían relación con Protección Civil, es decir, vuelos de reconocimiento en zonas de emergencia o participación en cursos o simulacros.

La CARTV solicitará subvenciones de los fondos de Recuperación para contratar a 12 trabajadores

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno para que la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV) inicie la tramitación para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación del Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas para la contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de servicios prestados por las administraciones públicas y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Estas subvenciones ya fueron convocadas por una orden del departamento de Economía, Planificación y Empleo a finales del pasado mes de diciembre. En todos los casos se trata de contrataciones temporales en prácticas por un periodo de 12 meses.

El número de solicitudes para conseguir estas subvenciones es de 12.

En concreto la CARTV solicitará subvenciones para contratar tres técnicos (mantenimiento, comunicación y marketing). La Radio Autónoma hará lo propio con un ayudante de producción, un documentalista y dos redactores; y la Televisión Autónoma intentará conseguir subvenciones para la contratación de dos ayudantes de producción, un ayudante de realización, un documentalista y un técnico ayudante de programación y contenidos.

El IAM y tres entidades locales habilitan pisos tutelados para mujeres en proceso de integración social

El Consejo de Gobierno dio esta mañana el visto bueno a tres convenios entre el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y otras tantas entidades locales, la comarca de Cinco Villas y los ayuntamientos de Calatayud y Utebo, para la gestión de inmuebles destinados a vivienda tutelada para mujeres en proceso de integración social bien por haber sido víctimas de violencia o por su situación de desarraigo social. El IAM aporta 23.300 euros para hacer frente a los gastos que generan estos pisos.

En estos inmuebles, situados en Calatayud, Utebo y Ejea, la entidad local asume el alquiler de las viviendas, completamente amuebladas para desenvolverse en el día a día, así como su mantenimiento y la suscripción de un seguro. En estas viviendas se acoge a una familia o como mucho dos, en función del número de componentes de estas familias. También se hace cargo de los gastos de traslados, manutención y de farmacia de las mujeres residentes y de sus hijas e hijos, en su caso.

El IAM pone a disposición de estas mujeres asesorías en el ámbito jurídico, social y laboral. Asume también los gastos de primera necesidad como la comida, productos de limpieza e higiene personal, y ayudas al transporte

El Gobierno y la Universidad San Jorge firman un acuerdo para proyectos de investigación y prácticas formativas en el ámbito deportivo

El Consejo de Gobierno ha dado hoy luz verde a un acuerdo entre el Gobierno de Aragón y la Universidad San Jorge para el desarrollo de proyectos de investigación, formativos y de divulgación en el ámbito de la actividad física y el deporte, así como de cooperación para permitir prácticas de los estudiantes de la facultad de Ciencias de la Salud en la Dirección General de Deporte (uno por curso). Aquellos seleccionados, serán tutorizados por el tiempo que duren las prácticas por un profesor de la Universidad y por un profesional de la Dirección General.

Las actividades de investigación e innovación que se realicen de forma conjunta tienen que estar relacionadas con acciones de fomento de la calidad, especialización y formación de profesionales del deporte, así como de instrumentos que reviertan en la promoción de la actividad físico-deportiva y de actuaciones sobre rendimiento deportivo, nutrición o salud.

Mediante este convenio, que tendrá una duración de cuatro años, se posibilita también que los estudiantes de este centro puedan asistir a los cursos y sesiones formativas organizados por la Dirección General de Deporte.

Convenio con ALCER Aragón para el desplazamiento de personas en tratamiento de hemodiálisis

El Consejo de Gobierno ha autorizado el convenio entre el Departamento de Sanidad y la Federación ALCER Aragón para la gestión de desplazamientos de personas en tratamiento de hemodiálisis en la Comunidad Autónoma durante el año 2022. El importe del convenio asciende a 1.350.000 euros.

El objetivo del acuerdo es mejorar la calidad de vida de los pacientes mediante un sistema de transporte a los centros sanitarios ágil y adecuado a las necesidades derivadas de su estado clínico. Unos 460 aragoneses se benefician anualmente de este servicio.

Convenio con ARALVOZ para llevar a cabo actividades de aprendizaje para la recuperación de la voz

El Consejo de Gobierno ha autorizado el convenio entre el Departamento de Sanidad y la Asociación Regional Aragonesa de Laringectomizados y Limitados de la Voz (ARALVOZ), para la realización de actividades de aprendizaje para la recuperación de la voz. El importe de dicho convenio asciende a más de 8.400 euros.

Las actividades a realizar se dirigen a la reeducación vocal mediante el método de voz erigmofónica, en personas que han perdido la voz laríngea como consecuencia de una laringectomía, con el fin de alcanzar el aprendizaje específico de la voz esofágica que les permita la comunicación oral y su integración social. Se estima que unas 20 personas se pueden beneficiar de este convenio al año.